

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00119-00 (Ejecutivo)

Por otro lado, teniendo en cuenta el memorial 029, 030 y 031 del expediente digital, se acepta la revocatoria que del poder otorgado a la la profesional del derecho MAYERLY MORENO MELO hace el poderdante (ejecutante) señor MARTÍN CARVAJAL.

NOTIFIQUESE (3),



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8410c0302020f4bd445b92d39aea0b0d9a583cfb64659347be840d49f9c54f3**

Documento generado en 24/11/2022 06:15:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>